

Cuenca, 28 de Enero del 2016.

**ING.**

**FERNANDO FERNÁNDEZ CASTRO,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE SERVICIOS  
PROFESIONALES, CENSERVI S.A.",  
CIUDAD.**

En la ciudad de Cuenca a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, entre los señores(as) CEDENTES Marcelo Herrera Zamora y su cónyuge Carmela Flores Jara; Eugenio Fernández Vintimilla y su cónyuge Melva Castro Riera, accionistas de la Compañía "**CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CENSERVI S.A.**", quienes tienen a su haber: los cónyuges Herrera Flores 282 acciones de un dólar cada una y los cónyuges Fernández Castro 7.218 acciones de un dólar cada una; y, por otra parte los CESIONARIOS Fernando Fernández Castro y María Dolores Fernández Castro, manifestamos:

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes Marcelo Herrera Zamora y Carmela Flores Jara de Herrera, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una.

Los comparecientes Eugenio Fernández Vintimilla y Melva Castro Riera de Fernández, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una.

Pedimos Señor Gerente General de la compañía que informe sobre esta transferencia de acciones a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia de acciones, firmamos en unidad de acto los cedentes y cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES:



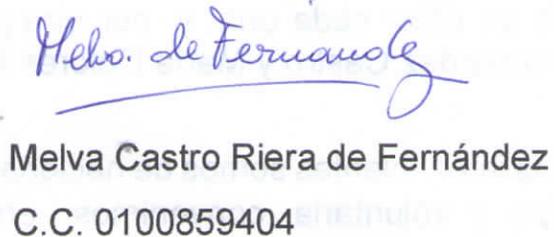
Marcelo Herrera Zamora  
C.C. 0300225356



Carmela Flores Jara de Herrera  
C.C. 0300228905



Eugenio Fernández Vintimilla  
C.C. 0100218940



Melva Castro Riera de Fernández  
C.C. 0100859404

CESIONARIOS:



Fernando Fernández Castro  
C.C. 0102147600



MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ  
María Dolores Fernández Castro  
C.C. 0104445499

Cuenca, 28 de Enero del 2016.

**ING.**

**FERNANDO FERNÁNDEZ CASTRO,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE SERVICIOS  
PROFESIONALES, CENSERVI S.A.",  
CIUDAD.**

En la ciudad de Cuenca a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, entre los señores(as) CEDENTES Marcelo Herrera Zamora y su cónyuge Carmela Flores Jara; Eugenio Fernández Vintimilla y su cónyuge Melva Castro Riera, accionistas de la Compañía "**CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CENSERVI S.A.**", quienes tienen a su haber: los cónyuges Herrera Flores 282 acciones de un dólar cada una y los cónyuges Fernández Castro 7.218 acciones de un dólar cada una; y, por otra parte los CESIONARIOS Fernando Fernández Castro y María Dolores Fernández Castro, manifestamos:

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes Marcelo Herrera Zamora y Carmela Flores Jara de Herrera, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una.

Los comparecientes Eugenio Fernández Vintimilla y Melva Castro Riera de Fernández, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una.

Pedimos Señor Gerente General de la compañía que informe sobre esta transferencia de acciones a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia de acciones, firmamos en unidad de acto los cedentes y cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES:



Marcelo Herrera Zamora  
C.C. 0300225356



Carmela Flores Jara de Herrera  
C.C. 0300228905



Eugenio Fernández Vintimilla  
C.C. 0100218940



Melva Castro Riera de Fernández  
C.C. 0100859404

CESIONARIOS:



Fernando Fernández Castro  
C.C. 0102147600



MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ  
María Dolores Fernández Castro  
C.C. 0104445499

Cuenca, 28 de Enero del 2016.

**ING.**

**FERNANDO FERNÁNDEZ CASTRO,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE SERVICIOS  
PROFESIONALES, CENSERVI S.A.",  
CIUDAD.**

En la ciudad de Cuenca a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, entre los señores(as) CEDENTES Marcelo Herrera Zamora y su cónyuge Carmela Flores Jara; Eugenio Fernández Vintimilla y su cónyuge Melva Castro Riera, accionistas de la Compañía "**CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CENSERVI S.A.**", quienes tienen a su haber: los cónyuges Herrera Flores 282 acciones de un dólar cada una y los cónyuges Fernández Castro 7.218 acciones de un dólar cada una; y, por otra parte los CESIONARIOS Fernando Fernández Castro y María Dolores Fernández Castro, manifestamos:

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes Marcelo Herrera Zamora y Carmela Flores Jara de Herrera, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una.

Los comparecientes Eugenio Fernández Vintimilla y Melva Castro Riera de Fernández, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una.

Pedimos Señor Gerente General de la compañía que informe sobre esta transferencia de acciones a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia de acciones, firmamos en unidad de acto los cedentes y cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES:



Marcelo Herrera Zamora  
C.C. 0300225356



Carmela Flores Jara de Herrera  
C.C. 0300228905



Eugenio Fernández Vintimilla  
C.C. 0100218940



Melva Castro Riera de Fernández  
C.C. 0100859404

CESIONARIOS:



Fernando Fernández Castro  
C.C. 0102147600



MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ  
María Dolores Fernández Castro  
C.C. 0104445499

Cuenca, 28 de Enero del 2016.

**ING.**

**FERNANDO FERNÁNDEZ CASTRO,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE SERVICIOS  
PROFESIONALES, CENSERVI S.A.",  
CIUDAD.**

En la ciudad de Cuenca a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, entre los señores(as) CEDENTES Marcelo Herrera Zamora y su cónyuge Carmela Flores Jara; Eugenio Fernández Vintimilla y su cónyuge Melva Castro Riera, accionistas de la Compañía "**CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CENSERVI S.A.**", quienes tienen a su haber: los cónyuges Herrera Flores 282 acciones de un dólar cada una y los cónyuges Fernández Castro 7.218 acciones de un dólar cada una; y, por otra parte los CESIONARIOS Fernando Fernández Castro y María Dolores Fernández Castro, manifestamos:

Los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes Marcelo Herrera Zamora y Carmela Flores Jara de Herrera, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 141 acciones de un dólar cada una.

Los comparecientes Eugenio Fernández Vintimilla y Melva Castro Riera de Fernández, en la calidad con la que intervenimos cedemos a favor del Ing. Fernando Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una; y, a favor de la Ing. María Dolores Fernández Castro 3.609 acciones de un dólar cada una.

Pedimos Señor Gerente General de la compañía que informe sobre esta transferencia de acciones a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia de acciones, firmamos en unidad de acto los cedentes y cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES:



Marcelo Herrera Zamora  
C.C. 0300225356



Carmela Flores Jara de Herrera  
C.C. 0300228905



Eugenio Fernández Vintimilla  
C.C. 0100218940

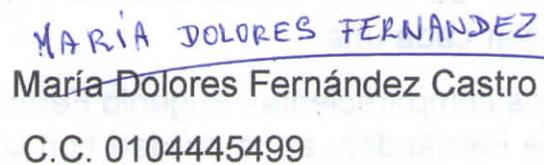


Melva Castro Riera de Fernández  
C.C. 0100859404

CESIONARIOS:



Fernando Fernández Castro  
C.C. 0102147600



MARIA DOLORES FERNANDEZ  
María Dolores Fernández Castro  
C.C. 0104445499